



martirena

Ancianos



Por Freddy Pérez Cabrera
(freddy@vanguardia.cu)

Para nadie es un secreto que la crisis económica que vive nuestro país, por razones conocidas, ha impactado sobremanera en ese sector de la población más envejecido, lo cual los ha hecho más propensos al maltrato, un fenómeno presente en la mayoría de las regiones del mundo y del cual Cuba no escapa.

Tal vez muchos pudieran pensar que las manifestaciones de violencia y abuso contra las personas de la tercera edad atañen solo a aquellos casos en que se ejerce la fuerza o el maltrato evidente contra individuos indefensos, que por peinar canas son incapaces de ejercer sus derechos.

Sin embargo, como está estipulado en la Resolución 66/127 aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas, se define el maltrato como «la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produce daño o angustia a una persona anciana».

El documento aclara, además, que todos los ciudadanos tienen la obligación ética y legal de notificar la sospecha de un caso de maltrato, y que cualquier persona que esté relacionada con una persona mayor debe prestar atención a los signos y síntomas de maltratos.

El abuso y la humillación a las personas mayores pueden manifestarse en forma de maltrato físico, psicológico, sexual, financiero o como negligencia y abandono, según la clasificación establecida, para cuya solución es necesario crear dinámicas familiares sanas, que permitan construir puentes intergeneracionales que lleven a eliminar y prevenir el inadecuado trato en la vejez.

Según los especialistas, existen distintos tipos y formas de maltrato, como el físico, que se expresa cuando se golpea, empuja o inmoviliza físicamente; el psicológico, que consiste en insultar, atemorizar, humillar o intimidar a esas personas; el sexual, que ocurre en el momento en que se producen agresiones o abusos sexuales o violación; así como el material, que tiene que ver con la malversación de propiedades o dinero, robo, ingreso forzado de la persona adulta mayor en una casa o un hogar, o su explotación con fines innobles, entre otros.

Según estudios realizados, una de cada seis personas de 60 años o más sufre alguna forma de maltrato en la comunidad cada año, cifras que son aún mayores en instituciones, como las residencias de ancianos y otros centros de atención de larga duración.

Atendiendo a lo anterior, está claro que, a diario, se producen ante nuestros ojos muchísimas manifestaciones de violencia y de abuso contra las personas de la tercera edad, a pesar de las numerosas leyes y normativas que ha establecido el Estado cubano para proteger a este segmento de la sociedad.

La Constitución de la República, aprobada en 2019, en varios de sus artículos reconoce los derechos de estas personas. De igual manera, la Ley 156 de 2022 o Código de las Familias establece las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado hacia los adultos mayores, así como sus derechos a llevar una vida digna libre de maltratos y de violencia.

Asimismo, el Código Penal Ley 151 de 2022, tipifica muy bien el delito de abandono de personas en situación de vulnerabilidad por discapacidad, minoría de edad, adultez mayor o desvalidas.

A pesar de la voluntad del Estado cubano de no dejar abandonado a su suerte a esas personas que tanto aportaron al desarrollo y a la historia de la nación, soy de los que piensan que un sistema social como el nuestro, con un pueblo tan altruista y solidario, está en condiciones de buscar otras alternativas para que no quede un solo anciano sin ser atendido como merece.

Por qué no pensar en vincular a las personas más desprotegidas a familias con mejor posición, a trabajadores por cuenta propia, a mipymes o proyectos de desarrollo local, los que más de una vez han demostrado que cuando se les convoca, dan una respuesta de altura.

Seguro estoy de que muchos cooperativistas compartirían lo que tienen con esos ancianitos que viven con una pensión cercana a los 1500 pesos. Y así, si nos ponemos a reflexionar, sobran personas e instituciones en nuestra sociedad que estarían dispuestos a colaborar en la protección de los que un día lo dieron todo por este país.

Alarma saber que en estos momentos existen en Villa Clara un total de 48 064 ancianos que viven solos —1278 más que en igual período del año anterior—, alguno de los cuales lo hace sin su pareja en la vida, y en el mejor de los casos, acompañados por otras personas, también mayores o en situación de discapacidad.

Como se conoce, esta es la provincia más envejecida de Cuba, con el 29,1 % de la población por encima de los 60 años, en lo cual destacan tres municipios: Cifuentes, Remedios y Quemado de Güines, que superan esa cifra y se ubican por encima del 30 %, mientras otros cinco se encuentran sobre la media provincial.

A ello debemos agregar que, según los últimos informes de la Oficina Nacional de Estadística e Información, en esta provincia viven 11 624 nonagenarios, 442 más en relación con igual fecha del

año anterior, y 169 personas que tienen más de 100 años.

Detrás de cualquiera de ellos puede haber una linda historia como maestro, obrero, médico, campesino o ama de casa, entre otros oficios o profesiones. Fue esa generación que ahora peina canas la que estuvo en la Campaña de Alfabetización, en Girón o en las muchas proezas que ha debido realizar este pueblo a lo largo de estos más de 60 años de heroísmo y de sacrificios.

Aunque muchos de ellos son atendidos por sus familiares, en hogares de ancianos o casas de abuelos, lo cierto es que una buena parte, como esos más de 45 000 mencionados, por diversas razones, como la partida de sus hijos hacia otras naciones, el fallecimiento de sus seres más allegados o el abandono por parte de quienes debían atenderlos, ahora se encuentra en una situación de abandono y vulnerabilidad.

Por un verano sin accidentes

Viajar en la etapa veraniega suele proporcionar nuevas vivencias y emociones. Miles de personas llevan a cabo planes y proyectos personales, en familia o con amigos, para disfrutar las vacaciones o receso laboral lejos de casa. Ir a campismos, playas o visitar seres queridos hacia otros municipios o provincias constituyen actividad cotidiana.

Las carreteras se convierten, entonces, en un permanente trasiego de vehículos con personal hacia disímiles destinos. Pero queda en manos de los conductores que cada viaje cargado de entusiasmo y felicidad no se transforme en tristeza y desgracia.

En un elevado porcentaje de la accidentalidad, el factor humano desempeña un papel fundamen-

tal. ¿Quién puede ser más consciente que el propio conductor en cuanto a qué hacer ante una señal de tránsito, una vía en mal estado, una intersección peligrosa, en no beber mientras maneja?

Además de la atención al timón, otras medidas preventivas contribuyen a hacer los viajes más seguros, sobre todo, en camiones o camionetas. Ya sea tener la altura adecuada de las barandas laterales y traseras, poseer asientos seguros cuando el viaje dure más de una hora, las puertas para los viajeros han de estar en el lado derecho... Nada difícil, pero no todos cumplen.

Hasta el cierre del mes de mayo, por ejemplo, había más de 60 choferes sancionados por la ingestión de bebidas alcohólicas. Sus licencias

fueron suspendidas de seis meses a un año, y al concluir este tiempo deben hacer un reexamen que incluye chequeo médico, prueba teórica y práctica. En pocas palabras: comenzar de cero.

Por una vía segura no solo atañe a los conductores, sino también a los pasajeros o transeúntes. Ya se ha hecho habitual caminar



Por Francisnet Díaz Rondón
(francisnet@vanguardia.cu)

por medio de la calle, sin importar siquiera que las aceras estén vacías. Es responsabilidad de todos cumplir con lo establecido para no provocar incidentes.

Ya llega el verano, los proyectos y planes comienzan a tomar forma para disfrutar siempre que se pueda. Corresponde a cada ciudadano actuar con disciplina y sensatez, con el fin de pasar una etapa de la cual, como recuerdo molesto o desagradable, solo nos quede el intenso calor.